



RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-496
30 de abril de 2025

“Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios”

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Jorge Alberto Orozco Padilla identificado con cedula de ciudadanía número 72.280.494, conductor grado 3 adscrito a la presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, mediante mensaje del 22 de abril del 2025 solicitó comisión de servicios con el fin de asistir a capacitación en seguridad y salud en el trabajo, evento organizado por la ARL Positiva, la cual se realizará en el Centro Empresarial Mix de la ciudad de Barranquilla el día 2 de mayo del 2025.

Que mediante Acuerdo PSAA08-4529 del 4 de febrero del 2008, el Consejo Superior de la Judicatura delegó a las seccionales la función de otorgar las comisiones de servicios referidas en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996, a los magistrados que las conforman y a los empleados, dentro del ámbito territorial de su competencia.

Que la comisión de servicios solicitada no genera viáticos ni gastos de viaje.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTICULO 1°: Comisionar a Jorge Alberto Orozco Padilla, conductor grado 3 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.280.494, para asistir en la ciudad de Barranquilla a la capacitación en seguridad y salud en el trabajo, evento organizado por la ARL Positiva, en el Centro Empresarial Mix, el día 2 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 2°: La presente comisión se otorga sin derecho a viáticos ni gastos de transporte, conforme lo expuesto en la parte motiva.

ARTICULO 3°: Remitir copia de la resolución a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, para los fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Eduardo Latorre Gamboa', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

CP. IELG / KLDS